



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0050796/2017

RESOLUCION N°

///doba, 07 DIC 2017 .- FACULTAD DE LENGUAS 2997

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Prof. Dra. Amado Bibiana María del Carmen**, DNI 20.106.805 a fin de dictar como responsable el seminario "Lectura, Escritura e Interculturalidad" perteneciente a la Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.9),

Que a la fecha el plazo fijado para la contratación se encuentra vencido

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.-Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Dra. Amado Bibiana María del Carmen**, DNI 20.106.805, por el dictado



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

del seminario "Lectura, Escritura e Interculturalidad" perteneciente a la Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura, realizado en el periodo del 27 de octubre de 2017 al 28 de octubre de 2017, por un monto de \$ 6760,00 (pesos seis mil setecientos sesenta con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Mgtr. Martín Salvador Capell**  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba